

DECRETO ALCALDICIO N° *041*

APRUEBA ADQUISICION A TRAVES DE TRATO
DIRECTO MERCA DOPUBLICO.

REQUINOA 07 ENE 2022

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Memo N° 9 de fecha 06-01-2022 el Jefe del Departamento de Educación, a DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, mediante la cual solicita CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS, CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN SOBRE MATERIAS ESTATUTARIAS DEL PERSONAL DE EDUCACIÓN, REGIDOS POR LAS LEYES 19.070, 19.464 Y CÓDIGO DEL TRABAJO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y REGISTROS EN LÍNEA., a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad TRATO DIRECTO, ARTICULO 10 NUMERAL 7 LETRA m) Cuando se trate de la contratación de servicios especializados inferiores a 1.000 UTM. con cargo a RECURSOS DAEM

El decreto Alcaldicio N° 3114 de fecha 29 de Diciembre de 2021. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2022.

DECRETO

APRUEBASE, TRATO DIRECTO, a través del portal www.mercadopublico.cl, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS, CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN SOBRE MATERIAS ESTATUTARIAS DEL PERSONAL DE EDUCACIÓN, REGIDOS POR LAS LEYES 19.070, 19.464 Y CÓDIGO DEL TRABAJO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y REGISTROS EN LÍNEA., para DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, al Proveedor ANA MARIA DEL PILAR DUART TAPIA, RUT [REDACTED] MONTO \$879.000 HONORARIO

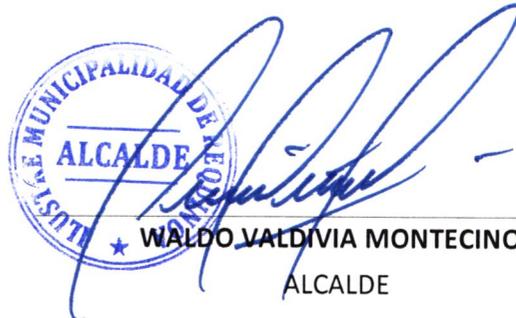
AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a RECURSOS DAEM, a DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, a la cuenta 215.22.11.999.000.000 Otros

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MAVS/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)